



ACTA SESION N°06/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 04 de Febrero de 2010, siendo las 18:41, se llevó a efecto la Sesión N°06/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras
- Sra. Vilma Hidalgo P., Directora Adm. y Finanzas
- Srta. Patricia Saffie, Profesional D.O.M.
- Sra. Adriana Méndez, Encargada de Museo

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria
- 2.- Aprobar gastos operacionales del Proyecto "Restauración Museo Municipal"
- 3.- Informe de Contratista, correspondiente a los Servicios de Mantención Areas Verdes, Parques y Jardines y Aseo, Barrido, Limpieza de calles y el Servicio de apoyo a la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.
- 4.- Lectura de correspondencia
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO:

Aprobar Modificación Presupuestaria

Dir. Adm. y Finanzas: Amplía información de cada uno de los ítems de la Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde: Aclara dudas con respecto a las iniciativas (Proyectos) de los Concejales; además de asignar recursos para contar con un archivo fotográfico aéreo de la Comuna, el cuál sería muy beneficioso. Comenta además la idea de que a futuro se pueda contar con un libro fotográfico de calidad, el cual por su costo se podría compartir su financiamiento con un Proyecto FNDR, Empresas y municipio.

ACUERDO: Por votación unánime se aprueba la Modificación Presupuestaria.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar gastos operacionales del Proyecto "Restauración Museo Municipal"

Sr. Alcalde: Es lo que generalmente se hace para poder presentar un Proyecto, el cual debe contar con la aprobación del Concejo.

Director de Obras: Procede a presentar al Concejo el Proyecto "Restauración Museo Municipal de Mejillones", a través de power point.

Arquitecto Patricia Saffie - Paisajista Elsa Cortés: Señalan que el objetivo es poder albergar en forma eficiente las muestras del museo y generar un intercambio cultural con la comunidad. Se identificaron tres principales problemáticas como espacio inadecuado para soportar una muestra, falta de mantenimiento y carencia en el equipamiento, con un espacio inadecuado, por lo que existe un escaso interés de parte de la ciudadanía por concurrir al Museo y poder ampliar su abanico cultural. (Se muestran las diferentes dependencias y sus actuales condiciones).

Una de sus finalidades es poder crear además un circuito turístico para los visitantes. Crear un espacio para los Artesanos de Mejillones. Habilitar espacio para muestras culturales (escenario), la ubicación de un bagón, áreas verdes, cafetería, pequeño parque. Poder generar un recorrido por las salas, con la génesis de la historia de Mejillones hasta la actualidad. Las dependencias interiores consideran una ambientación y calefacción adecuada. Para el inicio de los trabajos el Museo debe ser desmantelado y poder entregar las obras antes de que se declare Monumento Nacional.

Concejal Sr. Figueroa: Manifiesta que tal como se presenta este Proyecto, las Oficinas de la Fiscalía deberían trasladarse de ese edificio, como por ejemplo hacia el edificio del Registro Civil. Consulta además cuántos edificios se tienen declarados como Patrimonio Nacional.

Director de Obras: Responde que ninguno como tal, solo en el Seccional Costanera Sur, se tiene declarado como zona de resguardo histórico, lo que le da fortaleza al proyecto.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si hay algún estudio (Rpta. DOM, si hay estudios los cuales para el día de mañana servirán de insumo para declararlos como patrimonio)

Director de Obras: Los valores consideran todo el Proyecto, es un trabajo completo. También se ha incluido la contratación de personal de aseo y jardinería. El proyecto es financiado por el FNDR, pero debe haber un compromiso de la Municipalidad de hacerse cargo de su mantención, lo cual tiene un costo de \$ 2.142.966.- mensuales estimativo. Además se deben considerar otros servicios como la vigilancia.

Concejal Sr. Figueroa: Solicita poder contar con una copia de la presentación del proyecto del Museo.

ACUERDO: Por unanimidad el Concejo aprueba hacerse cargo de los gastos de Mantención que generará el Proyecto "Restauración Museo Municipal".

TERCER PUNTO:

Informe de Contratista, correspondiente a los Servicios de Mantención Areas Verdes, Parques y Jardines y Aseo, Barrido, Limpieza de calles y el Servicio de apoyo a la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.

Director de Obras: Procede hacer entrega del informe requerido, con respecto a la labor realizada por los Contratistas señalados. Empresa Díaz Shanks: Contrato por 15 personas, organizadas por Cuadrillas. Con el cambio del representante legal de la Empresa (fallecimiento), se tuvo algunos problemas de coordinación, lo cual se ha ido solucionando; el volumen de basura que retira el personal, es de casi 1 ton., dato no menor; además del cumplimiento diario en las labores asignadas.

Concejal Sr. Barraza: Consulta al DOM, cual es su evaluación del Contratista. (Rpta. las labores especificadas en el Contrato las han realizado bien, pero con algunas dificultades, las cuales aparecen en el informe. Hay que considerar la falta de experiencia, con respecto a lo que realizaba la Sra. Edna Shanks, pero en general no ha sido un mal servicio, se han mejorado las cosas).

Concejal Sr. Biaggini: Se quedó de acuerdo que en Febrero se aprobarían éstos Contratos pendientes, una vez que se presenten los informes. 1) Consulta entonces hasta cuando van a trabajar en estas condiciones. 2) Si estos Contratos son año calendario, o se pueden pasar a otro año.

Director de Obras: 1) Hay que iniciar un nuevo proceso de licitación, no se puede dejar abandonado este servicio, por lo tanto debería extenderse el Contrato, hasta Marzo, cuando se decida en forma definitiva. 2) Se aprueban los Contratos por año calendario.

Concejal Sr. Ferreira: Solicita que los informes sean entregados trimestralmente y que no tengan los Concejales que requerirlos.

Director de Obras: En el tema de la basura, las bases se envían a la Fiscalía Nacional Económica, a tiempo, pero hasta ahora no ha llegado respuesta, por lo cual el proceso ha tenido que continuar.

Director de Obras: El mayor problema que se ha tenido con el Contrato de Areas Verdes, es la falta de regadío y los insumos; éste tiene un costo mensual de \$ 3.200.000.- (Concejal Sr. Barraza, interviene consultando si se puede incluir la vigilancia). Se incorporó a las bases para que el Contratista cotizara y pudiera contratar directamente el Camión Aljibe.

Sr. Alcalde: Es el municipio el obligado a disponer del regadío, los insumos y las plantas, por lo que se tiene que reconocer que parte de responsabilidad también es nuestra.

Concejal Sra. Luz: Siempre las Areas Verdes han funcionado mal con el sistema municipal, no hay buena disposición, riegan mal, sacan brusco el regadío, no hay un cuidado. Por ello los Contratistas se han quejado siempre del servicio.

Sr. Alcalde: Señala que el Contrato de las Areas Verdes se aprobó, pero que se debía retener hasta presentar un informe, hay un error en el Acta. (Concejal Sr. Valdovino, da lectura a los puntos en donde se trató el tema) Si el Contratista cumplió con todo los requisitos, no hay motivo para haberla declarado desierta solo por la falta de un informe, no es lo mismo con el Contrato de la Basura, el cual estaba fuera de base ante la falta de documentos y oferta presupuestaria.

Concejal Sr. Valdovino: Le preocupa que un Acta que ya fue aprobada, tenga que modificarse, ya que esto es Ley, también hay que considerar que este Concejo desde que esta operando, ha solicitado un informe técnico antes de emitir un juicio.

Sr. Alcalde: Evitará estas situaciones, y no se traerá un punto a la tabla si no existen los informes previos. (se comenta el problema de no contar con un reemplazo del Supervisor de Chilecompra en su período de vacaciones y las complicaciones que esto produjo)

Concejal Sr. Figueroa: Señala que el Contrato de la Basura se tuvo que extender, pero bajo que circunstancias. (Rpta. DOM, hasta que se emitiera un informe).

Votación:

Sr. Valdovino: Respetará el Acta (los dos Contratos fueron declarados desiertos)

Sr. Biaggini: Que se modifique el Acta, con la condición que no se presente un punto si no están todos los antecedentes y con tiempo, para evitar errores.

Sr. Figueroa: Que se cambie el Acta

Sra. Luz Vargas: Que se modifique la redacción. Agrega que ella también había solicitado el informe técnico con respecto a las Areas Verdes, ya que esto no significaba solo regar y podar, faltan más flores, por eso se pedía una opinión del DOM.

Sr. Ferreira: Aprueba pero antes de las licitaciones hay que contar con los informes trimestrales.

Sr. Barraza: Se queda con lo acordado que el Contrato de la Basura se declarara desierto y el de las Areas Verdes, se adjudicara pero condicionado con el informe técnico del DOM.

Sr. Alcalde: Comparte la opinión anterior, ya que el error es de redacción del Acta y fue eso lo que se acordó.

ACUERDO: Se aprueba hacer extensivo el Contrato de extracción de basura domiciliaria y limpieza de calles, hasta el 01 de Marzo, fecha en que se adjudicará la nueva licitación. El Contrato de Areas Verdes, continúa ya que cumplió con todos los requisitos en la licitación y su condicionamiento solo fue recibir un informe previo. Se debe corregir la redacción Acta N°52.

CUARTO PUNTO:

Lectura de correspondencia

- 1) Lectura Carta Agrupación "Feria de las Pulgas", solicitan 10 módulos y nueva ubicación. Presidenta Orfelina Ortiz.

Rpta. Sr. Alcalde, verá una solución a futuro con respecto a la ubicación, también una posible instauración de una feria. Con respecto a los módulos es una inversión con fines de lucro, hay que verlo.

Sr. Biaggini: Es testigo del esfuerzo de la Agrupación y el mal sector que actualmente ocupan, se podría asignarles un nuevo sitio, ellas cuentan con su estructura y solo están velando por los integrantes de su agrupación.

Sra. Luz Vargas: Si se les ubica que un sector céntrico, que cuenten con buenos puestos, no con sombrillas y mallas rachel, donde se vea mal el entorno.

Sr. Valdovino: La misma situación que pasó en el verano, se debe hacer respetar una normativa, que cuando se entreguen este tipo de permisos se establezcan marcos de referencia, lo que pueden hacer o no, en términos del aseo, ornato, hermoseamiento de la comuna, los cuales deberían respetar. Se deben proyectar los sectores de la comuna.

Sr. Ferreira: Desde hace mucho tiempo que se están pidiendo las Ordenanzas y todavía no se hacen.

Sr. Barraza: Se debe trabajar con claridad y honestidad en este tipo de situaciones, no se puede presentar a los miembros del Concejo como "los héroes y los villanos", eso hace mal, no pueden haber prejuicios antes de presentarse el punto. (hace mención al comentario de la Pdta. de la Feria de las Pulgas, con respecto a que ya había conversado con los demás Concejales, y solo faltaban dos opiniones para que apoyaran su solicitud.)

Sr. Alcalde: Esta sorprendido, a veces esta la mejor de las disposiciones al atender a los pobladores de la comuna, pero hay gente que recurre al municipio y que tiene "padrino" y viene con todo, el Concejal es gestor, orienta y agota todos los recursos, pero no puede hacerse por imposición. No se puede crear un ambiente de que "yo te di, el otro no" Esta situación no es buena, se pierde el concepto de equipo del Concejo.

Sr. Figueroa: Propone que a la Agrupación de la Feria, se les apoye con la difusión y promoción a través de la radio, afiches, etc.

Sr. Alcalde: Se evaluará a través del DOM de asignarles por la temporada estival otro sector.

QUINTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Señala que las actividades del Verano han estado muy buenas, muy participativas e invita a todos los Concejales a asistir a la lucha en barro y otras pendientes.

Sra. Luz Vargas: Se vale de la ocasión para felicitar al Concejal Barraza, por su preocupación y participación en las Actividades de Verano, valora su voluntad y apoyo.

Sr. Alcalde: Es bueno que se integre el Concejo, que complementen el quehacer municipal.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:45 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

